Barranquilla-Atlántico, Siete (07) de Diciembre de 2023

Señor Teniente Coronel
NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
Director y Ordenador del Gasto CENAC BARRANQUILLA

ASUNTO: concepto técnico para determinar la viabilidad de la Adición N° 01 DE LA **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 030-CENACBARR–2023 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 039-MC-CENACBARR-2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA CON DESTINO AL CCON1, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA". CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA Y LA FIRMA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900557865-1**

En atención a lo referido respetuosamente me permito enviar al Señor Director de la Central Administrativa y Contable Barranquilla - Ordenador del Gasto el concepto técnico para determinar la viabilidad de la Adición de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 030-CENACBARR–2023 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N ° 039-MC-CENACBARR-2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA CON DESTINO AL CCON1, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA". CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA Y LA FIRMA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900557865-1**. En los siguientes términos:

De conformidad con la necesidad planteada por la unidad beneficiaria mediante el plan consolidado emitido por la CENAC BARRANQUILLA, se planteó la necesidad en la que se proyecta la adición teniendo en cuanta las características técnicas de los bienes a adquirir y el presupuesto asignado.

1. Que el valor del contrato inicial es TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($13.969.310,00) M/CTE

2. Que el presupuesto que se pretende adicionar es de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($3.660.740,00) M/CTE** ello en atención a la limitación presentada en la adjudicación del contrato y se pueda

satisfacer la necesidad planteada, por lo cual se realizara el aumento de cantidades conforme a la necesidad.

Verificados los elementos que se pretenden adquirir poseen las características de los bienes contratados en el COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 030-CENACBARR–2023 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 039-MC-CENACBARR-2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA CON DESTINO AL CCON1, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA". CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA Y LA FIRMA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900557865-1

En relación con lo anterior el comité técnico considera pertinente y necesaria la adición 01 **a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 030-CENACBARR–2023 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 039-MC-CENACBARR-2023 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERIA CON DESTINO AL CCON1, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA". CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA Y LA FIRMA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 900557865-1**. ya que se encuentra que de conformidad con los recursos disponibles y la necesidad planteada es técnicamente viable la adición por el valor solicitado.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SV. LUIS HERNANDO MARROQUÍN SOLER
Suboficial Planes y Logística del CCON N.º 01
Comité Técnico Evaluador

CENACBAR